ILUSTRE MUNICIPALIDAD PARRAL

	Parral, 18 de NOVIEMBRE de 26010
DECRETO EXENTO Nº 3940	
VIS FOS:	1 - La Solicitud presentada por el Contribuyente
	 Lo dispuesto en el D.L. Nº 3063 de 1979, sobre Rentas Municipales Art. 23 y siguientes.
	3 Lo establecido en la Ley 19.925 de 2003
	4 La facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
DECRETO	
CAMBIO DE DOMICILIO D	E VIOTOSS la Patente FERRETERIA Y HOJALATERIA
ROL Nº 20858	Otorgase la Patente LANGIBREA I MOGALATUREA
ROLL N= 20000	a nombre de DANIEL ISAAC
A	a nombre de
RODRIGUEZ ALAR CON	
RODRIGUEZ ALAR CON RUT 14.319.937-1 ubicado	en MATUCANA Nº 190 - B
de esta ciudad, a contar de esta fecha.	1//
La oficina de Patentes Com	perciales girará esta patente y la enrolará en el Rol General una
vez cumplido todos los requisitos legales	
GIPALIDAD ORIO	Anótese transcribase y cúmptase.
A 13 - PI	S ALCOLOG RA
SECRETARIA SE	JUAN CARINS CASTILLO CERDA
ALESTIDRA ROMAN CLAVIJO	ALCALDE DE LA COMUNA (S)
SECRETARIO MUNICIPAL	
Distribución:	THE PO
SECRETARIA (1	
OFICINA PATENTES COMERCIALES (1	
IMP PRAT - Fong 451416 - PARRAL	Con report